



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
13/07/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 696877K

SERVICIOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021, DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE, EPATILEÓN, IMPARTICIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS CURSOS “EPATiLeón 2021” (EXPTE. 696877K)

ACTA DE LA MESA DE APERTURA DEL SOBRE 1 “DOCUMENTACIÓN”

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: Salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

Hora: Nueve horas y cincuenta y un minutos.

Día: 13 de julio de 2021.

Asistiendo:

Presidente:

- D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

Vocales:

- D^a. Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General.
- D^a. Pilar Ortega Jiménez, por delegación del Interventor General.

Secretario: Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Trámite: Apertura del sobre 1 de la contratación de los SERVICIOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021, DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE, EPATILEÓN, IMPARTICIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS CURSOS “EPATiLeón 2021” (EXPTE. 696877K).

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación automáticos o no sujetos a juicio de valor.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación de fecha 9 de agosto de 2019.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
13/07/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA QUDL HEHA H3KT 9Y7E

Acta apertura sobre 1 - SEFYCU 2945108

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
13/07/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

El Secretario de la Mesa de Contratación pone de manifiesto que las siguientes empresas que han presentado proposición, de acuerdo con el certificado emitido por el Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio el 6 de julio de 2021:

1º.- *El día dos de julio de dos mil veintiuno, a las nueve horas y cinco minutos, presenta la empresa 'ALQUITE ESCUELA DE TIEMPO LIBRE', dos sobres cerrados.*

2º.- *El día dos de julio de dos mil veintiuno, a las nueve horas y cuarenta y tres minutos, presenta la empresa 'GUHEKO, S.L.', dos sobres cerrados.*

3º.- *El día dos de julio de dos mil veintiuno, a las doce horas y trece minutos, presenta la empresa 'BIERZO NATURA, S.L.', dos sobres cerrados.*

El Secretario de la Mesa de Contratación continúa y procede con la apertura del sobre nº1 presentado por los licitadores, e informa, comprobándose por el resto de su miembros, que en el sobre se nombra un representante de la empresa y figura la siguiente documentación: Anexo II -DEUC- y Anexo III -Declaración complementaria-, en la cual declaran no pertenecer a grupo empresarial.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO. Admitir a la contratación de los SERVICIOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021, DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE, EPATILEÓN, IMPARTICIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS CURSOS "EPATiLeón 2021" (EXPTE. 696877K) a las siguientes empresas:

- ALQUITE ESCUELA DE TIEMPO LIBRE
- GUHEKO, S.L.
- BIERZO NATURA, S.L.

SEGUNDO. Convocar la Mesa de Contratación para la apertura del sobre 2.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
13/07/2021

